



# LXVI LEGISLATURA

II CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA

REQUERIDO  
12 DIC 2025  
15:24:00  
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 12 de diciembre de 2025

Secretaría de Servicios Parlamentarios

LIC. FERNANDO JARA SOTO  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DE LA LXVI LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTE

Quienes suscribimos, Mónica Belén López Javier, Diputada integrante del Grupo Parlamentario de Fuerza por Oaxaca en esta Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y ciudadanos originarios del municipio de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones I y VI y 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracciones I y VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XVIII, 54 fracciones I y VI, 55, 100 y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por este medio, presento la *Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se declara a la marmota o marmota monumental como símbolo cultural del municipio de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, en reconocimiento a su valor histórico, artístico, comunitario e identitario, así como por su relevancia como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de los pueblos originarios zapotecas de los Valles Centrales.*

Lo anterior, para que sea inscrita en el orden del día de la próxima sesión plenaria de este Honorable Congreso y se siga con el procedimiento legislativo correspondiente.

Sin otro particular, reciba un respetuoso saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

LXVI LEGISLATURA

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIPUTADA POR EL DISTRITO 17, TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA



DEL ESTADO DE OAXACA PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER  
TLACOLULA DE MATAMOROS  
DISTRITO XVII

Dirección de Apoyo Legislativo  
y Comisiones

DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER

C. f. p. Archivo

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Catorce Oriente, Número 1, 1<sup>er</sup> Nivel, Edificio Diputados

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71280

Teléfono (951) 50 20 205. Extensión 8405

monicabelopez

monicabelopez

dip.monicabelen@congresooaxaca.gob.mx



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA LXVI LEGISLATURA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTE**

Quienes suscribimos Mónica Belén López Javier, Diputada integrante del Grupo Parlamentario de Fuerza por Oaxaca en esta Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, y ciudadanos originarios del municipio de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones I y VI y 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracciones I y VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XVIII, 54 fracciones I y VI, 55 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sometemos a consideración de esta soberanía, la presente iniciativa con proyecto de decreto, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Estado de Oaxaca es reconocido en México y en el mundo por su vasta riqueza cultural, histórica y comunitaria. Sus 570 municipios preservan tradiciones que han sobrevivido al paso del tiempo y que hoy constituyen expresiones fundamentales de la identidad colectiva de sus pueblos. En este marco, el municipio de Tlacolula de Matamoros —ubicado en los Valles Centrales— resguarda una de las manifestaciones culturales más excepcionales de la región la *maramota* o *marmota monumental*, símbolo religioso, festivo y comunitario que sintetiza más de cuatro siglos de historia viva.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

El propósito de la presente iniciativa es reconocer oficialmente a la *maramota* o marmota *monumental* como símbolo cultural del municipio de Tlacolula de Matamoros, con el fin de salvaguardar su valor histórico, antropológico y espiritual, garantizar su preservación y fortalecer su transmisión intergeneracional como parte del patrimonio cultural inmaterial del pueblo de Tlacolula.

### **Contextualizando el origen de la *maramota* o *marmota***

Tlacolula de Matamoros —cuyo poblamiento se remonta al periodo precerámico, alrededor del año 5000 a.C.— forma parte del antiguo Valle Zapoteco, íntimamente relacionado con los centros ceremoniales de Yagul y Mitla. Su nombre posee diversas interpretaciones en náhuatl y zapoteco, entre ellas “*lugar de cosas torcidas*”, “*lugar del centavo*” y *Guichibaa/Guuhs-baa*, que significa “*pueblo del cielo*”, lo cual da cuenta de su profundidad lingüística y cosmovisión ancestral.

Con una población que supera los 30 mil habitantes, Tlacolula mantiene una estructura social en la que las festividades religiosas, las calendas y las prácticas comunitarias constituyen el eje de la vida pública. En este entramado cultural se inserta la tradición de la *maramota* o *marmota*, cuya historia se entrelaza con los orígenes mismos de la evangelización en Oaxaca, su origen se enlaza directamente con los primeros años de la evangelización en Oaxaca. Durante la primera mitad del siglo XVI, misioneros dominicos, entre ellos Fray Gonzalo de Lucero, desarrollaron métodos didácticos adaptados a los pueblos originarios para enseñar la doctrina cristiana. Uno de estos recursos fue una esfera, en cuyo lienzo que la cubría, explicaba la doctrina cristiana:

*... traía el cuidadoso predicador una esfera, cuya novedad causaba mucho contento a los indios, y su declaración, mucho provecho. Dávales a entender como el sol y los demás planetas no hacían más que lo que Dios les mandaba, dando vueltas al mundo y*

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

*sirviéndole con su luz. Manifestaba como toda la máquina de los cielos y tierra estaba sujeta a que en un punto la deshiciese Dios, como la hizo<sup>1</sup>...*

La esfera causaba asombro entre los habitantes originarios por su tamaño y por la forma en que permitía comprender conceptos abstractos mediante imágenes. Este objeto pedagógico, empleado para llamar la atención y facilitar la transmisión de la fe, constituye el antecedente directo de lo que hoy se conoce como *maramota* o *marmota monumental*.

Con el paso del tiempo, aquella esfera que tenía un carácter didáctico se transformó en un elemento festivo, ceremonial y comunitario. Dejó de ser solamente una herramienta para la catequesis y pasó a formar parte de las celebraciones religiosas del pueblo. Así surgió la *maramota* o *marmota* como objeto simbólico, cuyo origen está intrínsecamente vinculado a uno de los episodios más representativos de la formación social y espiritual de los Valles Centrales.

### **La *maramota* o *marmota*, esencia de Tlacolula de Matamoros**

Las calendas son procesiones festivas profundamente arraigadas en la tradición oaxaqueña. Las calendas en Tlacolula, tienen su origen en la religión católica. Estas celebraciones constituyen uno de los marcos rituales más destacados, pues combinan música, danza, participación comunitaria y devoción religiosa y es precisamente en este contexto que, la *maramota* o *marmota* desempeña en ellas un papel central, teniendo presencia invariablemente en las calendas de: la Virgen de la Asunción (15 de agosto); la Exaltación de la Santa Cruz (14 de septiembre); la Virgen del Rosario (primera semana de octubre) y del Señor de Tlacolula (segundo

<sup>1</sup> Torquemada libro V, cap. XXV

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

domingo de octubre) –las calendas del Sr. de Tlacolula y de la Virgen del Rosario, que prácticamente son las más antiguas–.

En Tlacolula, en cada festividad religiosa, la *maramota* o *marmota*:

- Encabeza la procesión como anuncio de la festividad
- Ordena ritualmente el recorrido
- Baila entre las manos de los jóvenes *maramoteros* o *marmoteros* al ritmo de la chirimía y la banda de música
- Representa un vínculo espiritual de unidad para toda la comunidad

La *maramota* o *marmota* constituye un patrimonio vivo cuya preservación depende de la participación activa de niñas, niños, jóvenes y personas adultas. Desde la infancia, los menores portan pequeñas *maramotas* o *marmotas*; los jóvenes aprenden a cargarla y bailarla con destreza y equilibrio; las personas adultas reconocidas en la comunidad como "custodios" de este significativo legado, resguardan el conocimiento tradicional, el simbolismo ritual y la disciplina asociada a su manejo.

El simbolismo de la *maramota* o *marmota* en Tlacolula es tal, que en torno a esta se realizan ceremonias ancestrales que honran la conexión con la tierra y la memoria colectiva. Muestra de ello es su bendición, acto simbólico que resalta su carácter sagrado; y un convite comunitario que reafirma la hospitalidad y el sentido de pertenencia. A estas prácticas se suma la danza tradicional, cuyo ritmo y color acompañan el recorrido festivo, así como la participación de grupos folklóricos que enriquecen el ambiente con música y coreografías representativas de la región. Estas costumbres religiosas reúnen una serie de expresiones culturales y espirituales que fortalecen la identidad comunitaria.

Aunque en algunas regiones se emplea la palabra "marmota", la denominación *maramota* es la forma tradicional, histórica y auténtica utilizada en Tlacolula de Matamoros. La voz proviene de una adaptación

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

lingüística propia de la interacción entre el zapoteco y el castellano durante los siglos XVI y XVII, y se ha mantenido en el uso comunitario para designar exclusivamente la esfera monumental empleada en las calendas del municipio.

La variante "marmota" alude en general a esferas festivas pequeñas utilizadas en otros lugares, pero en Tlacolula, la palabra *maramota* designa un símbolo con origen religioso, con estructura artesanal única, con dimensiones monumentales y con un peso histórico y espiritual que la distingue de cualquier otra expresión similar del estado.

Por tanto, emplear oficialmente el término *maramota monumental* no solo es correcto, sino necesario para salvaguardar la autenticidad cultural, lingüística e histórica del municipio.

### **La maramota o marmota monumental: sus características**

Lo que distingue a las *maramotas* o *marmotas*, de las que se utilizan en el resto del territorio estatal es en esencia su escala, diseño y relevancia espiritual, esto es lo que ha dado origen a que Tlacolula de Maramoros sea reconocida como la cuna de la *maramota* o *marmota monumental*.

La monumentalidad de la *maramota* o *marmota* es un rasgo distintivo y se basa en las siguientes características:

- Se conforma de doce tiras de madera de cedro rojo conocidas como "costillas", cada una tiene 4.6 m de largo, 5.5 cm de ancho y 1.3 cm de grueso.
- Su base es un mástil de encino de 4.5 m de largo, 7x7 cm en la parte superior y 6.3 cm de diámetro en la parte inferior.
- Dos discos de madera de cedro rojo de 35 cm de diámetro y 6.3 cm de grueso –estos discos unen en sus extremos las doce costillas–.
- Dos argollas de hierro de 20 cm de diámetro

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

- Cuatro tornillos de 2".
- Manta blanca para forrar la *maramota* o *marmota*.
- En la cúspide del mástil se coloca un ramo de flores o borlas de color guinda.
- Posee un diámetro aproximado de 4 m, equivalente al ancho del atrio del templo de Santa María de la Asunción, tamaño que obliga en ocasiones a retirar una costilla para que pueda entrar al atrio del templo.

Aunado a estas dimensiones, cada *maramota* o *marmota*, es cubierta por manta blanca y lleva a su alrededor rectángulos de colores de plástico picado, de una medida aproximada de 40x20 cm –anteriormente se utilizaba papel de china picado–. Alrededor de la *maramota* o *marmota* se coloca una banda de tela –con festón– que lleva inscrito el nombre de la festividad religiosa de que se trata–, además de adornarse con otros elementos vistosos como pañoletas o papel picado de plástico.

### **Grupo de maramoteros o marmoteros**

Ser *maramotero* o *marmotero*, adquiere un significado único en Tlacolula. Para quien forma parte de estos grupos:

*... implica asumir un compromiso profundo con la comunidad y con la tradición que se hereda de generación en generación; significa ejercer respeto y devoción hacia un símbolo que no solo representa la fe, sino también la identidad colectiva del pueblo. Ser maramotero o marmotero es comprender que la maramota o marmota, es un objeto sagrado que debe cuidarse, protegerse y tratarse con la dignidad que su historia demanda. Al mismo tiempo, exige responsabilidad comunitaria, pues quien la porta o la acompaña se convierte en guardián de una tradición viva, ser maramotero o marmotero, es participar activamente en su preservación, mantenerla vigente, transmitirla a los más jóvenes y*



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

*asegurar que continúe siendo un vínculo de unidad, memoria y orgullo para toda la comunidad.<sup>2</sup>*

Actualmente existe un comité denominado **Cuna de la Maramota/Monumental de Tlacolula**, que congrega a seis grupos<sup>3</sup> de la comunidad, esto con la finalidad de continuar preservando las costumbres y seguir las transmitiendo a las nuevas generaciones de la población.

### **Reconocimiento de la maramota o marmota como símbolo cultural**

La importancia que tiene la *maramota* o *marmota* en esta población es tan relevante, que desde 2022, Tlacolula celebra el viernes previo al segundo Lunes del Cerro, el *Día de la Maramota Monumental*.

En 2024 se dio un paso trascendental al obtener el certificado de registro ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), reconociéndose oficialmente la *maramota* o *marmota* monumental como obra protegida y elemento cultural del municipio.

Esta práctica fortalece la cohesión social, la identidad colectiva, los vínculos familiares y la continuidad de la memoria histórica del municipio. La *maramota* o *marmota* también es parte del atuendo simbólico del pueblo, pues se integra a la indumentaria tradicional de mujeres, jóvenes y niñas que participan en las calendas, reforzando la unidad visual y ceremonial de la celebración.

<sup>2</sup> Testimonios de quienes participan como maramoteros o marmoteros

<sup>3</sup> 1) Maramoteros de la Virgen de la Soledad; 2) Maramoteros de la Exaltación de la Santa Cruz; 3) Maramoteros de la Virgen de Guadalupe; 4) Maramoteros de la Virgen del Rosario; 5) Maramoteros del Señor de Tlacolula y 6) Maramoteros del Sagrado Corazón de Jesús.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Cada celebración anual fortalece la apropiación comunitaria del símbolo, reafirma su valor patrimonial y proyecta su importancia dentro y fuera del municipio.

### **Soporte normativo nacional e internacional**

El reconocimiento de la *maramota* o *marmota* como símbolo cultural se alinea con los siguientes instrumentos:

- **El artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que reconoce y garantiza los derechos culturales.
- **La Ley General de Cultura y Derechos Culturales**, en particular su artículo 12, que establece la obligación de proteger el patrimonio cultural inmaterial.
- **La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO (2003)**, que México ha ratificado, y que reconoce como patrimonio vivo las prácticas, representaciones y expresiones que las comunidades reconocen como parte de su herencia cultural.

La *maramota* o *marmota monumental* no es un objeto aislado: es un legado vivo que sintetiza casi quinientos años de historia, desde su origen como esfera evangelizadora utilizada por los misioneros dominicos, hasta convertirse en un símbolo ritual y comunitario profundamente arraigado en la vida cultural de Tlacolula.

Su monumentalidad, su uso ceremonial en las calendas, su transmisión intergeneracional, su reconocimiento social y federal, así como la organización comunitaria que la preserva, justifican plenamente su declaratoria como símbolo cultural del municipio de Tlacolula de Matamoros.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Reconocerla oficialmente significa honrar su origen, proteger su presente y garantizar que continúe siendo un referente de identidad para la comunidad durante las generaciones venideras.

Por todo lo anteriormente expuesto y dada la importancia y trascendencia de la *maramota* o *marmota monumental* en el Municipio de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, se somete a la consideración de esta Soberanía lo siguiente:

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, emite el presente:

## DECRETO

**ARTÍCULO ÚNICO.** Se declara a la maramota o marmota monumental como símbolo cultural del municipio de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, en reconocimiento a su valor histórico, artístico, comunitario e identitario, así como por su relevancia como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de los pueblos originarios zapotecas de los Valles Centrales.

## TRANSITORIOS

**Primero.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**Segundo.** Se exhorta al Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca a coordinarse con el municipio de Tlacolula de Matamoros para establecer políticas de salvaguarda, transmisión intergeneracional y promoción de la maramota o marmota monumental como expresión cultural viva.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**Tercero.** Notifíquese al INDAUTOR y a la Secretaría de Cultura Federal el reconocimiento establecido en el presente decreto para su inscripción en el registro correspondiente.

Dado en la Sede del H. Congreso del Estado de Oaxaca  
San Raymundo Jalpan, 12 de diciembre de 2025

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**DIPUTADA POR EL DISTRITO 17, TLACOLULA DE MATAMOROS**

**DIP. MÓNICA BELÉN LOPEZ JAVIER**

**COMITÉ "CUNA DE LA MARAMOTA MONUMENTAL DE TLACOLULA"**

**ING. RUFINO FIDEL SÁNCHEZ  
MAQUEO  
PRESIDENTE**

**PINTOR MANUEL MOLINA  
ALTAMIRANO  
SECRETARIO**



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA A LA  
MARAMOTA O MARMOTA MONUMENTAL COMO SÍMBOLO CULTURAL DEL  
MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS

*Sánchez*  
DR. CARLOS SÁNCHEZ CONCHA  
INVESTIGADOR

*Z*  
C. JESÚS ISAI MARTÍNEZ MORALES  
PRESIDENTE DEL GRUPO  
"MARAMOTEROS DE LA VIRGEN DE  
LA SOLEDAD"

*Crisanto González*  
C. JOSÉ MANUEL CRISANTO  
GONZÁLEZ  
PRESIDENTE DEL GRUPO  
"MARAMOTEROS DE LA VIRGEN DE  
GUADALUPE"

*Oziel David Hernández*  
C. OZIEL DAVID HERNÁNDEZ C  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
"MARAMOTEROS DEL SEÑOR DE  
TLACOLULA"

*Camacho Solano*  
C. LUIS ALBERTO CAMACHO  
SOLANO  
PRESIDENTE DEL GRUPO  
"MARAMOTEROS DE LA  
EXALTACIÓN DE LA SANTA CRUZ  
DEL SEÑOR DE TLACOLULA"

*Juan Carlos López Santiago*  
C. JUAN CARLOS LÓPEZ SANTIAGO  
PRESIDENTE DEL GRUPO  
"MARAMOTEROS DE LA VIRGEN  
DEL ROSARIO"

*Emir Núñez Morquecho*  
C. EMIR NÚÑEZ MORQUECHO  
PRESIDENTE DEL GRUPO  
"MARAMOTEROS SAGRADO  
CORAZÓN DE JESÚS"



**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA A LA  
MARAMOTA O MARMOTA MONUMENTO COMO SÍMBOLO CULTURAL DEL  
MUNICIPIO DE TLACOLULITA DE MATAMOROS**



RESOURA DE  
DESVRROLLO ECONOMICO  
Y TURISTICO

LIC. ARIADNA XIMENA MENDEZ CALLEJA  
REGIDORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO  
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOLULITA DE MATAMOROS 2025-2027